



# Municipalidad Provincial de Yungay

*“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho.”*

## ACUERDO DE CONCEJO N° 27 – 2024 – MPY

Yungay, 08 de abril de 2024

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo N° 07-2024, de fecha 05 de abril de 2024, el pedido de la Regidora Nora Erminia Zelaya Andagua, quien solicita que mediante un Acuerdo de Concejo se traslade a la Gerencia Municipal para que adopte los mecanismos correspondientes para la iluminación del mirador, sendero principal y las letras de Yungay en el Campo Santo de Yungay, con paneles solares, y;

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales son Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los artículos I y II del título preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, luego del debate respectivo por parte de los señores regidores se obtuvo en su totalidad opiniones favorables respecto a la solicitud planteada, precisando que la finalidad se concentra en la mejora del atractivo turístico del Campo Santo de la Provincia de Yungay; por lo que, el Pleno del Concejo Municipal por unanimidad aprobó que la Gerencia Municipal adopte los mecanismos correspondientes para la implementación de la iluminación del mirador, sendero principal y las letras de Yungay en el Campo Santo de Yungay, con paneles solares.

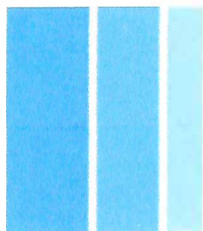
Que, estando a las consideraciones antes expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 9° y 41° de la ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta, **POR UNANIMIDAD**;

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, que la Gerencia Municipal adopte los mecanismos correspondientes para la implementación de la iluminación del mirador, sendero principal y las letras de Yungay en el Campo Santo de Yungay, con paneles solares.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR**, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Yungay.

Alc./JARJ  
S.G/ogbe



Plaza de Armas s/n - Yungay  
(5143) 393039  
muniyungay.gob.pe  
municipalidad@muniyungay.gob.pe





# Municipalidad Provincial de Yungay

*"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR**, el presente Acuerdo de Concejo a las Gerencias competentes de esta Municipalidad Provincial de Yungay, para su conocimiento y fines.

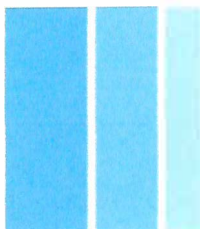
**ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR**, a la Unidad de Estadística y Sistemas la publicación del presente Acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Yungay ([www.muniyungay.gob.pe](http://www.muniyungay.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY  
  
Sr. José Antonio Romero Jara  
ALCALDE



Alc./JARJ  
S.G/ogbe



📍 Plaza de Armas s/n - Yungay  
☎ (5143) 393039  
🌐 [muniyungay.gob.pe](http://muniyungay.gob.pe)  
✉ [municipalidad@muniyungay.gob.pe](mailto:municipalidad@muniyungay.gob.pe)

